

RENUNCIA

En Aimogasta Departamento Arauco, Provincia de La Rioja, a los 10 días del mes de
Febrero de 2025.

VISTO:

La Renuncia presentada por la Profesora Araoz Maria Belen DNI N° 32.816.187
por Razones Particulares.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada por la Profesora Araoz María Belén; se
encuentra contemplada dentro de la normativa vigente.

POR ELLO, y en pleno uso de sus facultades:

La Lic. Patricia Elena Romero; Representante Legal del Instituto
Parroquial "PEDRO GOYENA

RESUELVE:

1.- **ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA PROFESORA** ,Araoz María Belén DNI N° 32.816.187,
docente SUPLENTE de la Profesora Herrera Martha Viviana DNI 20.757.108, quien se encuentra
con Licencia sin Goce de haberes 9.2; en los siguientes espacios curriculares de
GEOGRAFIA, 03 horas cátedras de 2do. Año "A", GEOGRAFIA, 03 horas cátedras de 4TO Año
"B". Total 06 Hs., cátedras

4.- **Notifíquese y archívese** en legajo personal.




LIC. PATRICIA ROMERO
Representante Legal
Instituto Pedro Goyena